

POSADAS 22 ABRIL 2020.-
DISPOSICION FHYCS CUDAP S01:/2020

ANEXO UNICO

Propuesta Institucional de Contingencia **- Facultad de Humanidades y Cs. Sociales-** **– Segunda etapa-**

ENCUADRE Y PREMISAS

De acuerdo con el Documento del CIN¹ del 08/04/2020 sobre el rol y la presencia de las UUNN en el contexto de emergencia sanitaria y la medida del ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) y en concordancia con la Resolución rectoral N° 148/2020, en la cual se reconoce la autonomía de las unidades académicas para resolver los asuntos relacionados con el desarrollo de la dinámica institucional, la FHyCS ha decidido proponer un **Plan integral de trabajo institucional, que incluye la Continuidad Pedagógica y otras acciones sustantivas. Se trata de generar condiciones en esta transición que permitan asegurar el compromiso social con el derecho a la educación mediante acciones de todos los actores de nuestra unidad académica sostenidas en modalidades no presenciales apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas y viables dentro de nuestro contexto particular. Son tiempos de “reinención del oficio”, de habitar bajo otras formas las instituciones públicas y de mantenerlas más activas que nunca. Seguimos trabajando desde que comenzó el aislamiento y armaremos “las aulas” desde nuestros hogares, trabajo interno e intenso que se suma a la presencia en el trabajo comunitario y de contención frente a la pandemia y sus recientes efectos.**

Nos venimos preparando y llegó el momento de **CONSTRUIR EL LAZO PEDAGÓGICOY SOCIAL** desde nuestra unidad académica, escuchando, gestionando, poniendo tiempo y saberes a disposición del proceso de enseñar y aprender, habilitando

¹ Documento titulado “Las universidades argentinas frente a la pandemia del COVID 19”

espacios diversos (siempre perfectibles) que hagan del distanciamiento social y preventivo algo menos desesperante.²

Nuestros roles de docentes y no docentes convergen en el proceso de formación de profesionales en Humanidades y Cs. Sociales y en las articulaciones socio territoriales, situándonos en este nuevo desafío colectivo ante la responsabilidad de actuar sobre la base de las siguientes premisas:

- .-Priorizar la preservación de la vida y el cuidado de la salud.
- .-Considerar las particulares condiciones socio-culturales de nuestra jurisdicción.
- .-Atender la procedencia del interior de muchos de nuestros estudiantes y la limitada accesibilidad a bienes culturales.
- .-Tener en cuenta las dificultades y diversidad en la conectividad y en la disponibilidad de medios tecnológicos con que se cuenta en los hogares y la sobredemanda a la que se ven expuestas las familias.
- .-Atender la falta de entrenamiento de los estudiantes de primeros años para el estudio autónomo.
- .-Considerar las prácticas docentes habituadas a la presencialidad en una institución en la cual no prevalece la enseñanza mediada por tics. Etcétera.

1- SOBRE LA CONTINUIDAD PEDAGOGICA EN FHYCS

PRIMERA ETAPA: Circulamos esta primera fase(mes de abril), a partir de la Disposición de decanato de la FHyCS N°203/2020 en la que se proponía a los docentes y equipos de cátedras establecer comunicación con los estudiantes a través de los entornos virtuales y con apoyo de las TIC´s que habitualmente utilizan en sus tareas de enseñanza y propuestas de actividades educativas opcionales. Para esta acción, se realizó un relevamiento de las aulas virtuales y links de contactos que se utilizan por carrera, año y cátedra. Información que se publicó en la página oficial de la Facultad y se difundió

² Recomendaciones reiteradas y fundadas recogidas en conversaciones y consultas realizadas a psicólogas y otros profesionales sobre las condiciones más óptimas para contribuir a la salud mental y dar continuidad amplia y diversa a las actividades.

ampliamente a través de los departamentos de modo tal de llegar a la mayor cantidad de estudiantes. También se proporcionó a las carreras la nómina y los correos electrónicos de alumnos de primer año para que pudieran personalizar la comunicación. En tanto para años subsiguientes de las carreras, el sistema de autogestión docente permite contacto automático con quienes se inscriben a las asignaturas. Asimismo, los Departamentos elevaron a la Secretaría Académica las propuestas de actividades para este período. Nutren las decisiones de esta etapa, las consultas y reuniones mantenidas con Decanos nucleados en el ANFHE y CODESOC, como también con delegados y secretarios gremiales docentes a nivel local; en todos los casos compartimos apreciaciones, experiencias y decisiones respecto del avance y la continuidad pedagógica, coincidencias, diferencias, posibilidades y dificultades.

En forma simultánea se realizó una encuesta virtual (que sigue vigente hasta el 23 de abril) destinada a los estudiantes de todas las carreras y años para conocer la situación familiar y personal, su acceso a recursos, dispositivos tecnológicos y medios de comunicación e información. En el mismo sentido, trabajamos desde la Dirección de Coordinación Administrativa y Recursos Humanos (responsable de las gestiones del personal docente y no docente) en el relevamiento a través de una encuesta. La información obtenida permite contar con algunas precisiones para planificar la continuidad de la tarea institucional.³

Nos encontramos en un contexto crítico, en el cual las personas padecen y ven afectadas la vida cotidiana, de modos diferentes y diversos. Las contradicciones nos atraviesan y las limitaciones son varias. Frente a ello resistimos desde la marcada voluntad política y subjetiva de que podemos y debemos construir alternativas y generar posibilidades de acceso y acompañamiento que nos mantengan presentes cumpliendo nuestras funciones como comunidad académica y como sistema universitario.

Si hay algo que distingue el oficio docente desde una dimensión ética es “la construcción de mediaciones que hagan posible el aprendizaje en circunstancias de

³ Se adjunta Informe síntesis de resultados de encuestas de docentes y no docentes. Ver al final del documento.

desigualdad y en contextos diferentes”. Estamos ante uno de esos momentos bien marcados por esta necesidad.

SEGUNDA ETAPA: Iniciará a partir del primero de mayo. Las medidas que fuimos tomando en la primera etapa -políticas, comunicacionales, administrativas, académicas, etc.- se encuadraron en los lineamientos generales del PE, del CIN, del Rectorado de la UNaM, y tratamos de hacerlo con cautela a partir de nuestra capacidad institucional de dar respuestas lo más operativas posibles. En este contexto estamos dispuestos a garantizar la **continuidad del trayecto académico formativo** de cada uno de nuestros estudiantes.

El **plan gradual** para esta **segunda etapa** nos exige delinear acciones que atiendan a las siguientes dimensiones:

- a) **ATENDER** la información que se releva en las encuestas a docentes y alumnos en relación con la efectiva capacidad de trabajo con modalidades virtuales, y considerar la diversidad de situaciones académicas de nuestras cátedras: cátedras comunes a varias carreras; con/sin/equipos de cátedra, cantidad de inscriptos, cursos numerosos, varias comisiones, etc.
- b) **CONTINUAR LA SUSPENSIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO.** La vida institucional se regirá por los lineamientos planteados en este plan integral de contingencia hasta tanto podamos volver a la presencialidad y atendiendo a las medidas de cuidado que se establezcan para ese momento.
- c) **SOLICITAR A LAS CARRERAS Y EQUIPOS DE CÁTEDRA** organizar la continuidad pedagógica seleccionando núcleos prioritarios de contenidos y actividades posibles de ser desarrollados con apoyo TIC's. Se ratifica que cada docente utilizará aquellos medios con los que se sienta más cómodo y familiarizado (relevados oportunamente y cargados en la página para conocimiento y acceso de los estudiantes).

- d) Hablamos de **continuidad pedagógica** no de dictado de clases virtuales (las clases virtuales son en todo caso una acción dentro de la continuidad pedagógica y una de las formas para su desarrollo; no la única). Entendemos que nuestro concepto es más amplio y permite que facilitemos estrategias para el estudio y el acceso de los estudiantes en esta situación de coyuntura extraordinaria; contemplando también la diversidad de los equipos docentes, sus disposiciones, como así también los límites y las posibilidades de las destrezas instaladas para con esta forma de trabajo.
- e) ESTA DECISION incluye, NO ENTREGA DE PROGRAMAS CUATRIENALES y la recomendación de que los docentes elaboren una **Programación de contingencia** donde consigne: Contenidos prioritarios de sus cátedras y objetivos a desarrollar. Del mismo modo registrarán los temas, las estrategias o actividades que efectivamente desarrolló en el proceso. Se trata de **respetar las particularidades** a la vez que de **registrar los desarrollos específicos** de cada equipo, de modo tal que esta **programación efectivamente concretada**, pueda oportunamente obtener **aprobación institucional** y **acreditación** como parte de la asignatura total.
- f) Los contenidos desarrollados podrán conformar el porcentaje legalmente vigente en la normativa de carreras presenciales de hasta un 30%.⁴El desarrollo de los núcleos prioritarios y o contenidos de los programas seguramente estará en continuidad con lo que las cátedras han venido proponiendo en la primera etapa –de carácter voluntario/opcional- de conexión y presentación.

⁴Recordemos que la Resolución 2641-E/2017 del MEyD y la Resolución rectoral 003/19 de creación del SIED establecen que las carreras presenciales pueden dictar hasta un 30% de carga horaria no presencial, lo cual nos da un margen para incluir en ese porcentaje las clases que se dicten en esta etapa de inicio.

- g) SE EXTIENDEN, por Disposición, las regularidades vencidas por el plazo de un año (hasta marzo 2021). Esto habilita el cursado de quienes no han podido rendir asignaturas y acompaña los trayectos formativos hasta tanto puedan reprogramarse las mesas de exámenes.
- h) DE LAS CORRELATIVAS: Se sugiere que los equipos de cátedra contemplen habilitar de modo excepcional la cursada de estas instancias de continuidad pedagógica a quienes, por razones estrictamente fundadas y vinculadas con las dificultades generadas por el aislamiento obligatorio, no hayan podido acreditar las mismas. Deberán elevar (indicaremos cuándo) la nómina y razones a la Secretaria Académica para registrar formalmente las excepciones (entre las causales pueden figurar materias que no pudieron aprobarse por suspensión del último turno, readmisión y pase/cambio de planes, lo que requiere acreditaciones de materias previas entre otras cuestiones).
- i) DE LOS MAYORES DE 25 AÑOS: Desde el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas (PATFES) y la Secretaria Académica se evaluarán posibilidades para completar el proceso de ingreso. Mientras tanto podrán comenzar a cursar la continuidad pedagógica de modo excepcional (NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL SISTEMA SIU GUARANÍ POR EL MOMENTO). Esta excepción que ha sido informada oportunamente.
- j) Quienes ADEUDAN MATERIAS DEL SECUNDARIO o no han podido entregar la documentación que acredita la culminación de estudios para completar el trámite de inscripción, serán registrados para cursar bajo la modalidad de excepción (ya se comunicó públicamente esta decisión hace unas semanas). Oportunamente, y cuando las instituciones educativas regresen al

trabajo habitual, se establecerán los nuevos plazos para completar los trámites y requerimientos.⁵

- k) **DE LAS EVALUACIONES y ACREDITACIONES:** Ante la falta de reglas que normaticen estas instancias, se estipula que los equipos docentes podrán requerir presentaciones de trabajo su otras modalidades con el único fin de hacer un seguimiento y acreditación del proceso con las devoluciones correspondientes. **No pueden tomarse exámenes parciales ni consignarse calificaciones numéricas en esta fase.** Los requisitos y trabajos solicitados no pueden plantearse como condiciones excluyentes para obtener la regularidad y/o promoción de la asignatura. Estas definiciones se tomarán al regreso, cuando estemos en condiciones de presentar modalidades para completar la totalidad de la asignatura.
- l) **DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES.** En esta transición, sólo podrán desarrollarse contenidos teóricos si la Carrera y equipos de cátedra consideran conveniente y correspondiere. **Las tareas en terreno y en instituciones educativas quedan suspendidas hasta nuevo aviso.**
- m) **DE LAS SEDES Y EXPANSIONES ÁULICAS** (usualmente de modalidad dictado intensivo): En aquellos casos en lo que las carreras ya estaban iniciadas, se registrarán por lo expuesto en este Plan para dar continuidad pedagógica a la asignatura según la programación establecida (siempre que sea viable).
- En las sedes donde las carreras inician en el 2020 se organizará la continuidad pedagógica completando las actividades de integración a la vida universitaria (en curso y finalizadas a la fecha en varias localidades) e iniciando el desarrollo (salvo mejor criterio/fundado por las coordinaciones) de una materia correspondiente al

⁵ La resolución de estas situaciones están directamente vinculadas con la reapertura del sistema educativo y la reprogramación o medidas que tomen al respecto.

campo “contextual o complementarias”. **Las condiciones de la evaluación y acreditación son las mismas que para las carreras de la sede central.**

n) **PARA QUIENES NO PUEDAN ACCEDER:** Para aquellos estudiantes inscriptos a materias –y los que planteen no haberlo podido hacer- que, por diversas circunstancias (imposibilidad de conexión virtual, razones de salud, personales o familiares) no hayan podido acceder al dictado de los contenidos prioritarios desarrollados virtualmente, la institución garantizará la generación de opciones y posibilidades (involucrando propuestas desde cada cátedra) para que puedan completar los aprendizajes en forma presencial o bajo otros requisitos cuando se retomen las actividades.

ñ) **DEFENSAS DE TRABAJOS FINALES.** Se organizará con los Departamentos la defensa o acreditación de los trabajos finales de todos los alumnos inscriptos en las mesas suspendidas del último turno. Se evaluarán posibilidades de exámenes de quienes debían rendir la última materia en ese turno como así también la propuesta de un circuito para la continuidad de procesos de tesinas: presentación de planes y de trabajos para evaluación y defensas, como una opción para los estudiantes que lo requieran.

o) **SE MANTIENE SUSPENDIDO** el cronograma de Carrera Docente.

p) **SOBRE LA FORMACIÓN /PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA VIRTUALIDAD:** Se pone el énfasis en identificar y mejorar saberes y desempeños para mediar la enseñanza-aprendizaje con apoyo de TICs. Para este desafío el equipo EaD de la FHyCS será el encargado de las acciones de capacitación y seguimiento a partir de la semana que viene, por Departamentos y según fechas que acordaremos con los directores. Del mismo modo definirán la modalidad para el posterior apoyo a los equipos. Se incluirá la socialización de tutoriales y materiales, a modo de hoja de ruta.

En este sentido rescatamos el esfuerzo de varios docentes que se encuentran tomando cursos en línea, el Curso de Extensión del Área de Informática FHyCS y la cooperación de otras facultades para capacitarnos en el manejo de plataformas educativas, como el Taller de Moodle de FIO.

Las instancias de carácter explicativo y de encuentro con docentes contemplarán las reglas básicas para el “buen uso” de Tics, “la organización y administración de los tiempos”, recomendaciones para organizar propuestas didácticas, entre otras cuestiones vinculadas con estas herramientas⁶, desde las más básicas como ser la generación de correo electrónico y su uso dentro de la autogestión docente a las conocidas AULAS VIRTUALES (en las plataformas diversas) y otras de carácter más avanzado para quienes lo requieran.

- q) **SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS TAREAS DOCENTES:** Corresponde también al equipo EAD como se mencionó en punto anterior, el cual establecerá las formas para las consultas, tutorías y atención de los requerimientos (pedagógicos, técnicos e informáticos) que surgirán de esta puesta en práctica de estrategias para el desarrollo de contenidos prioritarios. Insistimos que la continuidad de las asignaturas se realice en la medida de las posibilidades tecnológicas con que habitualmente nos hemos manejado (correos, aulas virtuales u otros entornos digitales complementarios).

Estas instancias de formación en servicio se enmarcan en el **Programa Académico de asesoramiento y Formación Docente** de la Secretaría Académica -CD Res n° 256/2019-. Tendrán certificación y acreditación de horas de formación teórico-práctica).

⁶En la elaboración de la propuesta se tuvo en cuenta la información brindada por los docentes y equipos en las planillas requeridas, hoy subidas a la página de la Facultad, en la que se observa un escenario amplio y diverso de elecciones virtuales.

- r) AVANZAR CON LAS ACCIONES DE APOYO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAS para instalar, en el mediano plazo la plataforma Moodle con dominio.edu.ar como plataforma institucional de la unidad académica. En tanto se continuará con el proceso de capacitación sobre el uso de la misma y se irán definiendo las medidas de política institucional vinculantes como aprobación de reglamentaciones, entre otros aspectos organizativos y de gestión del espacio EaD. Este tiempo de transición permitirá evaluar las demandas docentes al utilizar plataformas, y la posibilidad/pertinencia de los espacios hoy disponibles con este dominio en el ámbito de la UNaM y la Provincia.
- s) **SOBRE LOS TIEMPOS DE LA PROPUESTA:** la situación actual no permite certezas para inferir tiempos posibles de desarrollo total del periodo de transición. Estimamos y sugerimos que esta segunda etapa de continuidad pedagógica se organice con una vigencia de hasta tres meses. Si las condiciones se modifican antes de ese tiempo y se retoma la presencialidad, se reorganizarán la continuidad de las asignaturas en los términos anteriormente enunciados.

SOBRE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

1. CONTINUAR CON LA ENTREGA de víveres y sus refuerzos a los estudiantes de albergues y a los que quedaron en Posadas (relevados). Se continúan las acciones cooperativas e interinstitucionales para asistencia y cobertura de diversas demandas (Municipalidad de Posadas, etc.).
2. INSISTIR con la apertura del comedor con modalidad viandas (se presentó el requerimiento al nivel central de quien depende la administración del comedor del centro).

3. SE SOLICITO al Banco informe sobre la habilitación de cobro por ventanilla para poder abonar las becas de apuntes (listado año 2019). Se evalúan las medidas para organizar este pago en la sede de la Facultad.
4. SE ESTÁ COMPLETANDO la tramitación de becas PROGRESAR.
5. SE GESTIONA ante autoridades provinciales la clarificación y alcance de permisos de traslado con el fin de establecer la factibilidad para el regreso a sus hogares. Trámite que involucra relevamiento de los mismos y se realiza conjuntamente con el nivel central , quien remite a la Subsecretaria de la Juventud de la Pcia de Mision⁷s..

SOBRE LAS GESTIONES Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS:

1. GARANTIZAR mecanismos para la continuidad de los trámites académico-administrativos y de personal: licencias, alta de docentes, contratos, entrega de recibos, pagos, designaciones regulares, etc.
Se procede a dar curso a los trámites pendientes (varios ya elevados y/o completados). Se están identificando y recepcionando notas de situaciones pendientes y otras recientemente surgidas. Las coberturas en esta fase se encuadrarán en las políticas institucionales vigentes cuyo objetivo sea garantizar la cobertura de cátedras para la continuidad pedagógica.
Solicitudes y situaciones nuevas comunicar a Secretaria Académica vía telefónica y email. Para todos los casos deberán ingresar las notas con la firma del Director y representantes del Consejo Departamental. Las propuestas de designación de docentes suplentes o interinos, deberá contar con el aval del Comité Académico Departamental.

⁷A la fecha se concretó el día sábado 18 de abril dos viajes con este fin. Por ruta 12 y 14. Total 120 estudiantes de UNaM; según nota publicada.

LAS NOTAS DE SOLICITUD SERAN RECEPCIONADAS EN SIGUIENTE MAIL: safhycs@gmail.com

Para licencias: se generó un comunicado desde la Dirección de Recursos Humanos; siguiendo las indicaciones de Reconocimientos Médicos de la UNaM.

2. AVANZAR en la actualización y migración de la versión del SIU GUARANÍ vigente al SIU GUARANÍ 3 para facilitar el trabajo remoto en terminales domésticas (hoy no es posible con la versión vigente).
3. CARGAR datos pendientes en el sistema SIU y resolverlos dentro de las posibilidades de asistencia a la institución y los recursos disponibles.
4. HABILITAR Y ORGANIZAR USO DE nueva cuenta bancaria para recursos propios. Cobro por medios electrónicos de aranceles de proyectos autofinanciados.
5. ELABORAR protocolos de base para organizar el trabajo institucional hasta tanto el nivel central genere lineamientos generales.

SOBRE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION Y VINCULACION

Se dará continuidad a las acciones institucionales e interinstitucionales emprendidas frente a las demandas de la Pandemia y a programas de acción institucional que están en condiciones de adecuar sus formas de trabajo para continuar con sus planes de trabajo.

A saber:

1. PROGRAMA DE IDIOMAS.
2. PROGRAMA DE SALUD MENTAL. asistencia, contención y derivación. Inicio con el Equipo de Psicología de la Facultad y luego se amplió con otros referentes

docentes de la UNaM con trayectorias en el campo. Se presentó la propuesta al nivel central como aporte formal en el marco de las acciones por la Pandemia.

3. ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO; en el marco de los requerimientos de la RUGE –CIN y de los Ministerios nacionales vinculantes..
4. ADHESIÓN AL PROGRAMA RED CUIDAR A LOS QUE NOS CUIDAN Coordinado por la Universidad Nacional de VILLA MARÍA en articulación con el CIN y SPU.
5. ADHESIÓN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNaM. Convocado y coordinado desde el Comité de Crisis de la Universidad; presidido por la Sra. Rectora y coordinado operativamente por la Prof. Marina Quiroga como Coordinadora del Programa de Planificación y Gestión Institucional.
6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MOODLE DEL AREA DE INFORMÁTICA (en curso).

Manteniendo el sentido de favorecer la realización de acciones de extensión y vinculación tecnológica, muchas de tipo prioritarias en este contexto, se propone:

7. FACILITAR las gestiones para que todos aquellos proyectos que consideran pertinente continuar con sus acciones gocen del marco institucional de transición. Deberán presentar nota por mail a Secretaria de Extensión consignando la adecuación de acciones, objetivos, tiempos y recursos involucrados (se trata de priorizar los temas o cuestiones vinculados particularmente con la pandemia y sus demandas).
8. COORDINAR Y EFECTIVIZAR las acciones de comunicación institucional a través de la página oficial y demás medios de información. Este aspecto es clave en este momento.

SOBRE INVESTIGACION Y POSGRADO

1. CONTINÚA SUSPENDIDO el calendario y las obligaciones previstas para este año, no obstante los equipos que estén en condiciones pueden avanzar con sus informes e ir delineando la posible readecuación de los cronogramas establecidos en sus proyectos (según se haya visto afectado cada uno).
2. En el mismo sentido que para el pre grado y grado, las carreras de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, podrán continuar (si evalúan pertinente y factible) con el desarrollo virtual de los seminarios previstos en sus cronogramas presentando las propuestas al Secretario de Posgrado para la correspondiente difusión de la información y los recaudos institucionales que correspondieren.
3. SE ESTÁN ORGANIZANDO PROCEDIMIENTOS para efectivizar defensas de tesis, carga de datos en libros y sistemas de modo tal de no afectar a quienes necesitan este requisito para continuar en sus carreras de investigadores (p.e., quienes han ganado becas por ej, entre otras cuestiones) o por otras cuestiones.

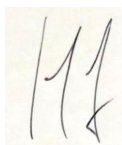
SOBRE MECANISMOS DE GESTION Y DECISION

1. REFORZAR un sistema de comunicación con el equipo de gestión, los cuerpos colegiados, los departamentos y áreas, los docentes, los no docentes, los estudiantes que permite horizontalizar los debates y escuchar todas las voces en este contexto.
2. ADECUAR normativas de funcionamiento del consejo directivo a la virtualidad, tomando como modalidad lo que el Consejo Superior resuelva.
3. REALIZAR REUNIONES virtuales de Secretaría Académica, junto con el equipo EaD-FHyCS, con los departamentos para conversar sobre las decisiones y conocer las demandas más urgentes de cada caso.

4. Para la toma de decisiones en esta segunda etapa, se seguirá solicitando la colaboración, el aporte de ideas, el trabajo en equipo y la actitud política de poner por delante la construcción de consensos en los cuerpos colegiados (central papel de los Departamentos) reduciendo el desgaste que genera la dispersión, la confrontación y las disputas personales y partidarias. En este sentido, mantendremos la comunicación permanente y sostenida con los directores y coordinadores, entre otros actores preponderantes: agrupaciones, cuerpos colegiados, para compartir la elaboración de propuestas y sugerencias que requiera este particular proceso de enseñanza-aprendizaje que emprendemos entre todos.

OTRAS ACCIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL:

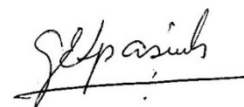
CONTINÚA ATENDIENDO, bajo modalidad telefónica y virtual, el Equipo de la Oficina de Promoción de Derechos y Contra las violencias.



Prof. Marcos Alejandro CENA
Secretario Administrativo
FHyCS – UNaM



Prof. María Inés AMABLE
Secretaria Académica
FHyCS – UNaM



Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK
Decana
FHyCS - UNaM

DISPOSICION FHYCS CUDAP S01:246/2020

CUDAP : FHYCS_DISP-S01:0000246/2020



ANEXO UNICO, SUBANEXO Primero:
Informe Relevamiento de la Planta Docente de FHYCS

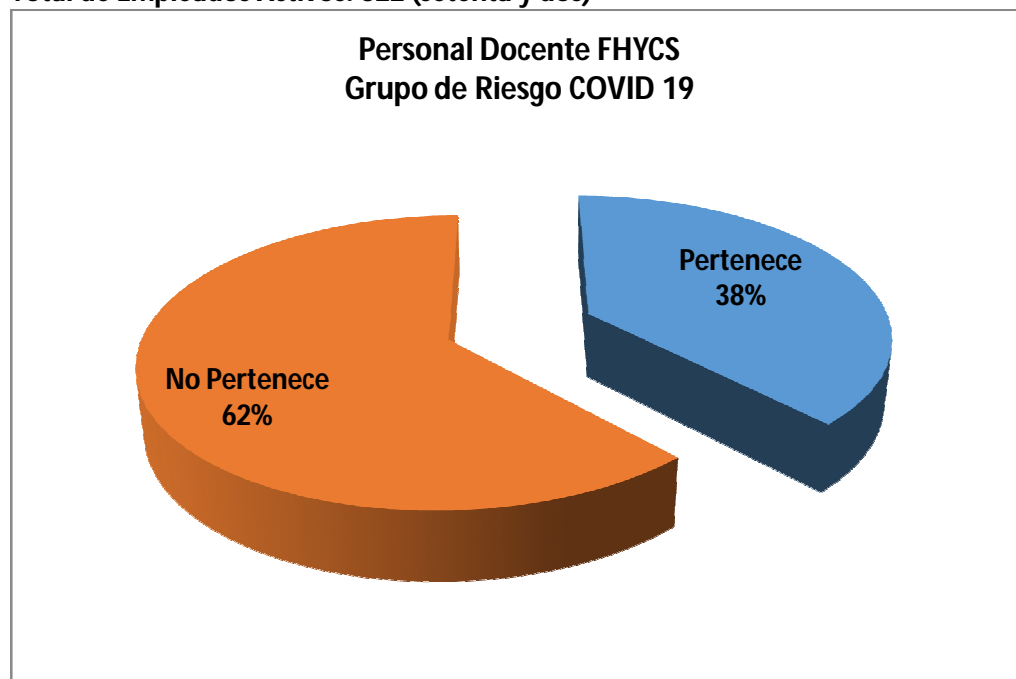
Se ha efectuado un relevamiento por medio de una encuesta diseñada por medio de la herramienta "Google Forms" -formulario de Google- con el objeto de detectar la distribución de la Planta Docente por su edad, conectividad, uso de la misma y pertenencia al grupo de riesgo COVID-19.

Estos son algunos de los resultados

La planta Docente (Sistema SIU MAPUCHE mensual Marzo 2020) se compone de la siguiente manera:

Total de docentes: 343 (setenta y cinco)

Total de Empleados Activos: 322 (setenta y dos)



Del total de la planta 130 (38%) docentes refiere en la encuesta pertenecer al grupo de riesgo COVID/19 y 213 agentes (62%) refiere en la encuesta que no pertenece al grupo de riesgo.

En cuanto a la distribución de los docentes se agruparon los mismos en los siguientes rangos etarios:

Rango de Edades

20 a 30 años

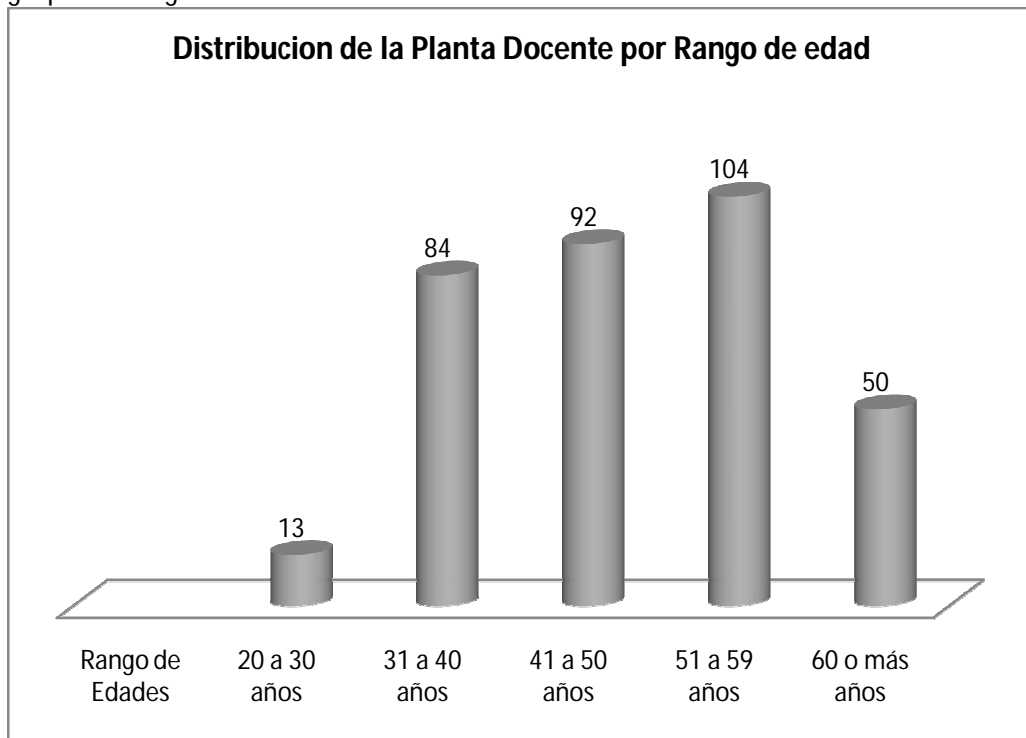
31 a 40 años

41 a 50 años

51 a 59 años

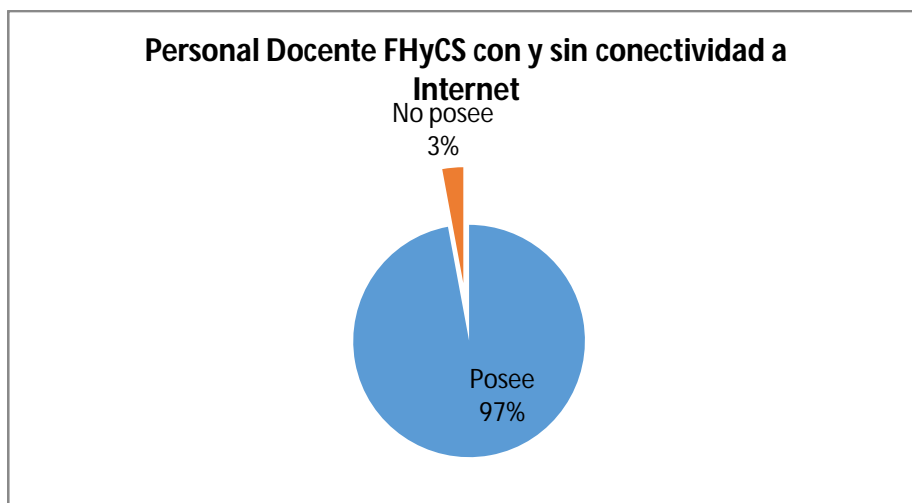
60 o más años

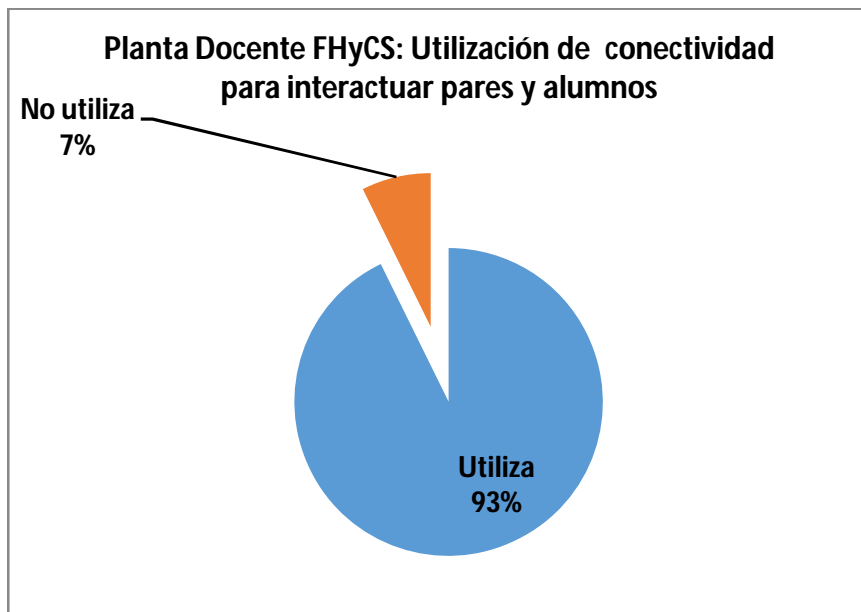
La distribución resultante se representa en el siguiente gráfico, del cual podemos decir que 10 empleados no docentes pertenecen por su edad al grupo de riesgo COVID 19 y cabe señalar que en marzo 2021 serán 11 los empleados que por su edad integran el grupo de riesgo.



Sobre la conectividad, uso de TICs y nivel de Comodidad con el uso se puede describir que:

Del total de docentes solo 10 docentes manifiestan no poseer conectividad a internet mientras que 333 respondió que **POSEE** conexión a internet.

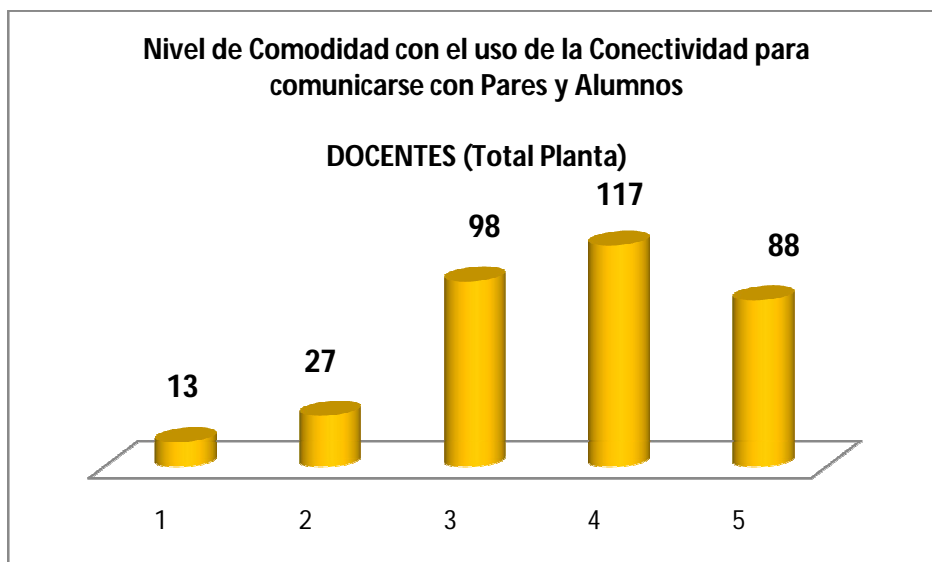




El 93 % de los docentes (318) utiliza la conectividad para interactuar con sus pares y alumnos y el 7% de los docentes (25) no utiliza la conectividad para interactuar con pares y alumnos.

Sobre el nivel de comodidad se estableció un rango de 1 – 5, siendo: 1 “Incomodo/a” a 5 “Muy Cómodo/a” del total de la planta se obtuvieron estos resultados:

Pregunta: “Siendo 1 Incomodo/a y 5 Muy Cómodo/a. cómo calificaría su nivel de comodidad con el uso de internet para mantener comunicación con sus alumno/as, pares y otras personas?”				
1 Incomodo/a	2	3	4	5 Muy Cómodo/a
13	27	98	117	88



3

03 docentes se manifestaron entre **medianamente (3)** a **muy cómodos (5)** con el uso de conectividad a internet para la comunicación entre pares y alumnos y 40 docentes manifestaron su incomodidad con el uso de la conectividad para tal propósito.

Distribución de la Planta Docente según el cargo y pertenencia al Grupo de Riesgo COVID19

	Cargo	Cantidad	Riesgo	
			SI	NO
Profesores	Titulares	49	34	15
	Asociados	29	13	16
	Adjuntos	120	41	79
Auxiliares	JTP	121	39	82
	Ayudantes	25	4	21

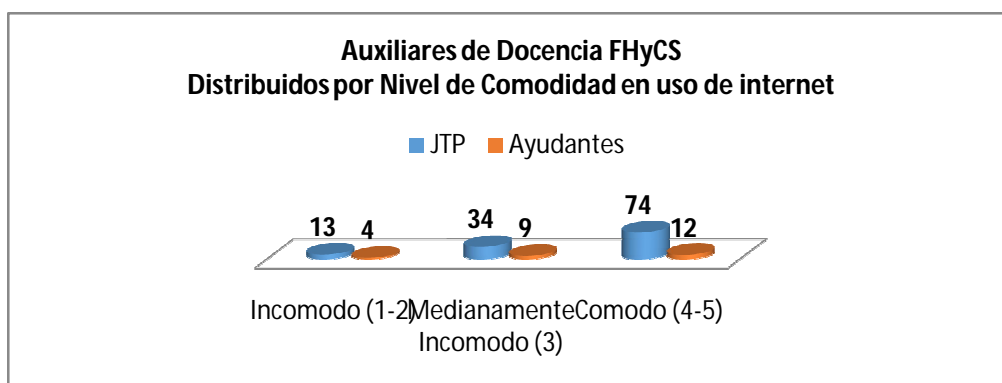
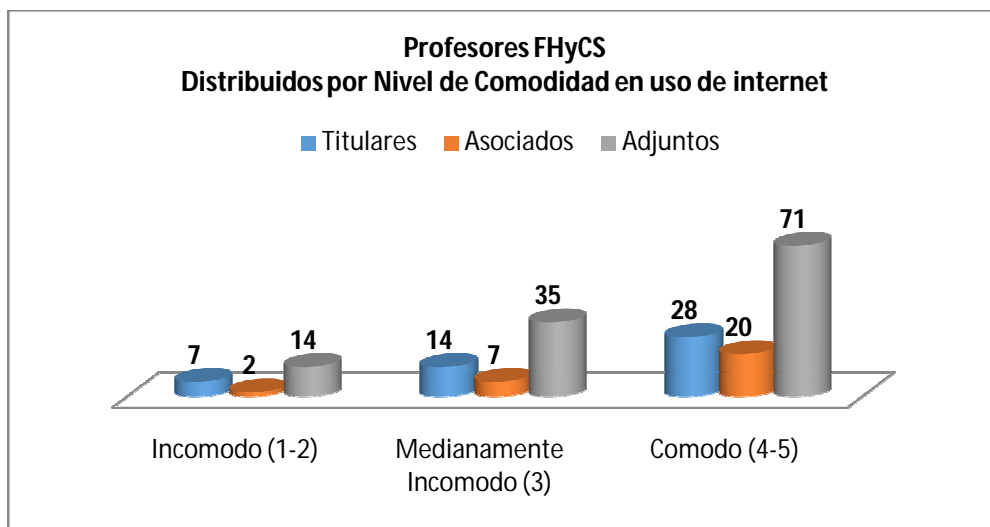
Distribución de la Planta Docente según acceso a Internet

	Cargo	Cantidad	Conectividad	
			SI	NO
Profesores	Titulares	49	48	1
	Asociados	29	29	0
	Adjuntos	120	117	3

Distribución de los Docentes por Cargo y nivel de comodidad con el uso de internet para el trabajo con pares y alumnos.

			Nivel de Comodidad		
			Incomodo (1-2)	Medianamente Incomodo (3)	Cómodo (4-5)
Profesores	Titulares	49	7	14	28
	Asociados	29	2	7	20
	Adjuntos	120	14	35	71

Auxiliares	JTP	121	13	34	74
	Ayudantes	25	4	9	12



ANEXO 2. Informe Relevamiento de la Planta Nodocente de FHYCS

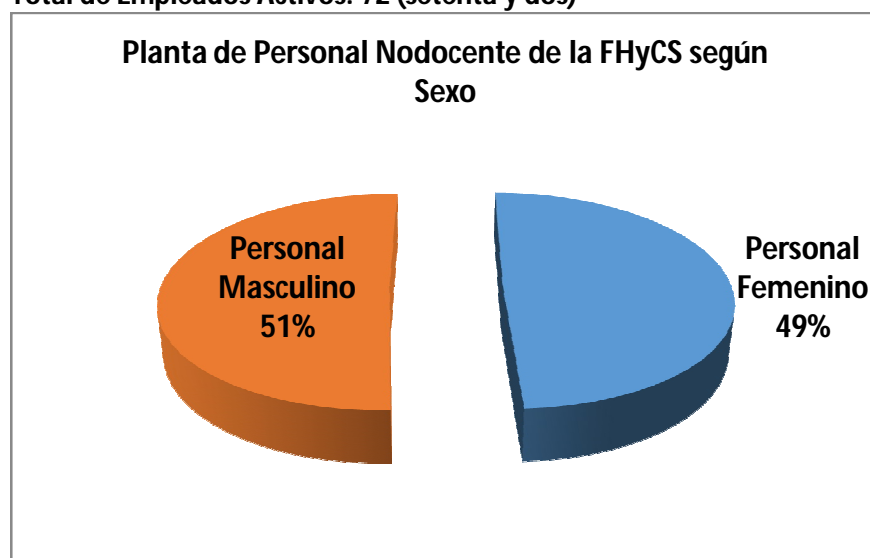
Se ha efectuado un relevamiento por medio de una encuesta diseñada por medio de la herramienta "Google Forms" -formulario de Google- con el objeto de detectar la distribución de la Planta Nodocente por su edad, conectividad, uso de la misma y pertenencia al grupo de riesgo COVID-19.

Estos son algunos de los resultados

La planta Nodocente (SIU MAPUCHE mensual Marzo 2020) se compone de la siguiente manera:

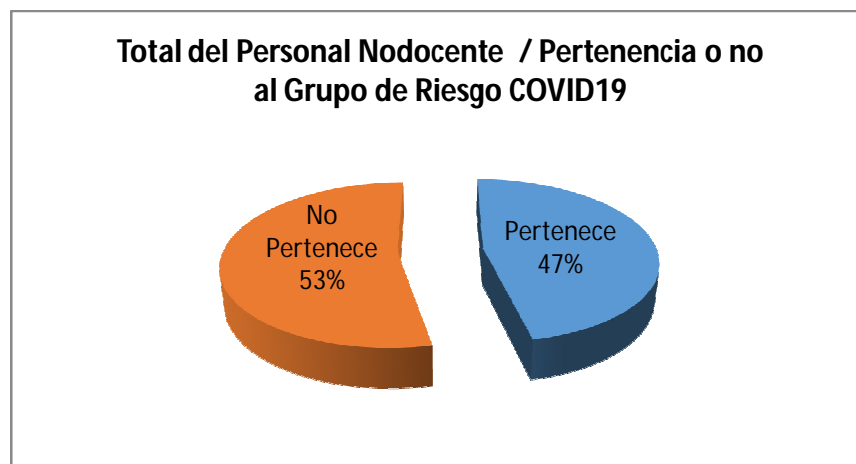
Total de Empleados: 75 (setenta y cinco)

Total de Empleados Activos: 72 (setenta y dos)



Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

Del total de la Planta nodocente 37 (49%) son mujeres y 38 (51%) son varones.



Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

Del total de la planta Nodocente 35 agentes (47%) refiere en la encuesta pertenecer al grupo de riesgo COVID/19 y 40 agentes (53%) refiere en la encuesta que no pertenece al grupo de riesgo.

El 47% que refiere pertenecer al grupo de riesgo COVID-19 se distribuye en:	El 53 % que respondió no pertenecer al Grupo de Riesgo COVID-19 se distribuye en:
2 Directores/as Generales	0 Directores/as Generales
9 Directores/as	3 Directores/as (1 de los cuales en Marzo de 2021 pasara a integrar por edad el Grupo de Riesgo COVID-19)
9 Jefes/as de Departamentos	4 Jefes/as de Departamentos
7 Supervisores/as Generales	11 Supervisores/as Generales
0 Supervisores	1 Supervisor
8 Auxiliares	21 Auxiliares

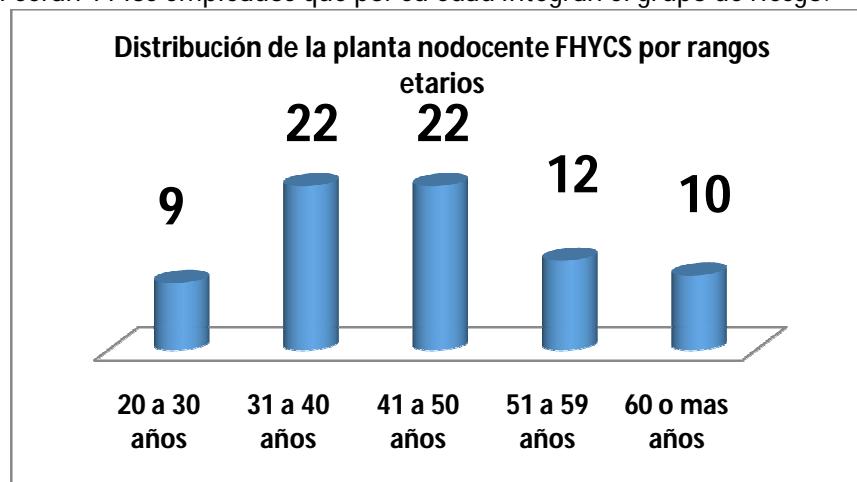
Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

En cuanto a la distribución de los empleados se agruparon los mismos en los siguientes rangos etarios:

Rango de Edades

- 20 a 30 años
- 31 a 40 años
- 41 a 50 años
- 51 a 59 años
- 60 o más años

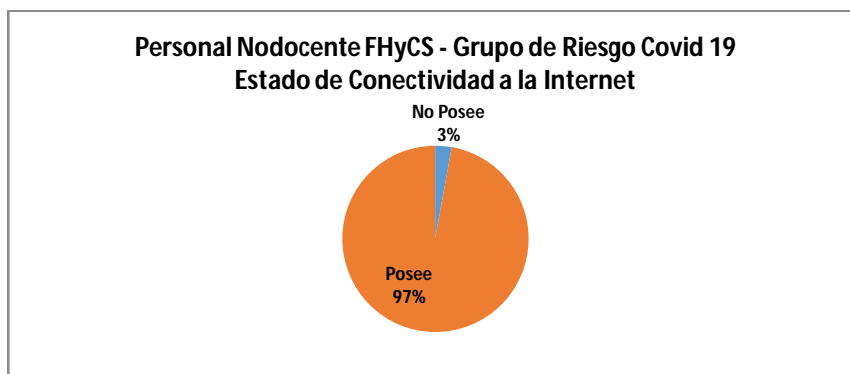
La distribución resultante se representa en el siguiente gráfico, del cual podemos decir que 10 empleados nodocentes pertenecen por su edad al grupo de riesgo COVID 19 y cabe señalar que en marzo 2021 serán 11 los empleados que por su edad integran el grupo de riesgo.



Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

Sobre la conectividad, uso de TIC´s y nivel de Comodidad con el uso se puede describir que:

Del total de integrantes del Grupo de Riesgo COVID-19 (35 empleados) un 3 % (1 empleado/a) refiere **NO POSEER** conexión a internet y un 97 % (34 empleados/as) **SI** posee conectividad a internet.



Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

Los integrantes del grupo de riesgo definieron equipamientos que utilizan para conectarse con sus pares y personal subalterno e indicaron el nivel de comodidad con el uso de las TIC´s.

Del total de 34 empleados/as, 5 (cinco) manifestaron poseer solo un equipo de telefonía celular; mientras que el resto (29) empleados/as poseen PC, Notebook, Tablet y/o equipo de telefonía Celular para conectarse a internet.

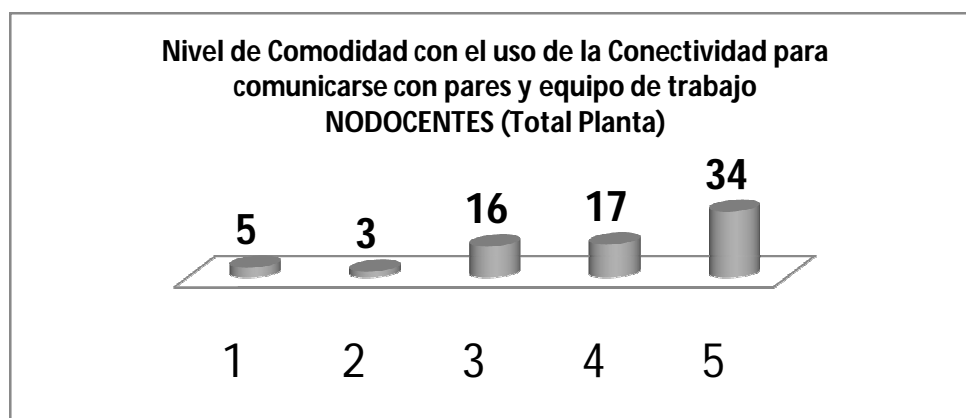
Sobre la Pregunta: "¿ha utilizado o utiliza internet para realizar trabajos de su Oficina / Área / Sector en su domicilio?"	
SI	NO
19 (56%)	15 (44)
De los 19 empleados que SI utilizan la conectividad de internet para comunicarse con sus pares y personal subalterno encontramos:	De los empleados que NO utilizan la conectividad de internet para comunicarse con sus pares y personal subalterno encontramos:
1 Director/a General 7 Directores/as 4 Jefes/as de Departamento 4 Supervisores/as Grales. y 3 Auxiliares	1 Director/a General 2 Directores/as 4 Jefes/as de Departamento 3 Supervisores/as Grales. y 5 Auxiliares

Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

Sobre el nivel de comodidad se estableció un rango de 1 – 5, siendo: 1 “Incomodo/a” a 5 “Muy Cómodo/a” del total de la planta se obtuvieron estos resultados:

Pregunta: “Siendo 1 Incomodo/a y 5 Muy Cómodo/a. cómo calificaría su nivel de comodidad con el uso de internet para mantener comunicación con sus alumno/as, pares y otras personas?”				
1 Incomodo/a	2	3	4	5 Muy Cómodo/a
5	3	16	17	34

Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.



Fuente: Encuesta efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y RRHH – DGAC - Secretaría Administrativa.

67 agentes nodocentes se manifestaron de **medianamente (3)** a **muy cómodos (5)** con el uso de conectividad a internet para la comunicación entre pares y equipo de trabajo y 8 empleados nodocentes manifestaron su incomodidad con el uso de la conectividad para tal propósito.

Prof. Marcos Alejandro CENA
Secretario Administrativo
FHyCS – UNaM

Prof. María Inés AMABLE
Secretaria Académica
FHyCS – UNaM

Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK
Decana
FHyCS - UNaM

DISPOSICION FHYCS CUDAP S01:246/2020

CUDAP : FHYCS_DISP-S01:0000246/2020



ANEXO UNICO, SUBANEXO Segundo: SUGERENCIAS PARA AULAS VIRTUALES

EL EQUIPO DOCENTE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, desea compartir algunas ideas a tener en cuenta, al momento de diseñar el contenido de los cursos en las aulas virtuales y el material accesible a todos los estudiantes:

- ✓ Comentemos a los estudiantes que es una experiencia nueva para muchos de nosotros, por lo que podríamos constituir una Comunidad de Aprendizaje entre docentes y estudiantes, potenciando los saberes de cada uno. Como también poder compartir comentarios sobre la pandemia y cómo nos afecta en nuestros desempeños académicos. Estas actividades nos acercarían a una evaluación diagnóstica.
- ✓ Teniendo en cuenta el contexto actual, intentemos establecer una conversación acerca de las situaciones de cada uno de nuestros estudiantes respecto a su ubicación actual, posibilidades de conectividad, recursos informáticos o tipo de celulares con los que cuentan.
- ✓ Pensemos en la diversidad del estudiantado y en los variados obstáculos que podrían tener al recibir nuestros materiales en el aula virtual. Recordemos que la Facultad en su Estatuto, contempla la inclusión de todos nuestros estudiantes, por lo que debemos pensar en las posibilidades de accesibilidad que estén a nuestro alcance.
- ✓ Podríamos preguntar por privado al correo o contacto de celular por whatsapp, a nuestros estudiantes, qué soportes necesitan o cuáles necesidades educativas tienen.
- ✓ Preguntemos si conocen a algún compañero estudiante del año de cursado o tutores de otros años o carreras y puedan elegir un Par Operativo de Apoyo (POA), que hagan de Referentes ante Profesores en caso de necesidad. Como también la posibilidad que un Profesor sea un Referente ante sus colegas, a los efectos de resolver o mediar en cuestiones específicas.
- ✓ Utilicemos un lenguaje sencillo y claro, con palabras de uso frecuente, para facilitar el acceso a la información.
- ✓ Flexibilicemos los tiempos de entrega de las actividades requeridas, según se considere pertinente.
- ✓ Usemos documentos Word, preferentemente con fuente Arial, tamaño 14, interlineado 1,5; alineado a la izquierda (facilita la lectura).
- ✓ En el caso que tengamos inscriptos con dificultades físicas (de movilidad en miembros superiores), podríamos aceptar que sugieran con qué recursos se sienten más cómodos para la devolución de las actividades (plataforma virtual, recursos del celular o computadora, audios, videos, otros).
- ✓ En el caso que tengamos inscriptos en nuestro curso, estudiantes con discapacidad visual (podrían ser ciegos o con baja visión): (Aporte Universidad de Cuyo)
 - Tengamos en cuenta que los textos en pdf, es para los lectores de pantalla, una imagen. Por lo tanto, no la lee.

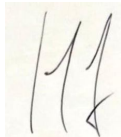
- Los pdf que sean escaneados como textos, para que permitan la función de “lectura en voz alta”.
 - Los lectores de pantalla que utilizan las personas ciegas no diferencian colores, sino que leen la escritura. Por lo tanto, se sugiere no usar los colores de manera semántica. Se recomienda usar buenos contrastes entre fondos y primeros planos porque eso facilita la lectura.
 - Tablas y gráficos deben ir acompañados por un texto descriptivo en lenguaje claro y sencillo. En lo posible se deben evitar.
 - Las fórmulas matemáticas y los diagramas, deben ir acompañados de un texto alternativo que indique que sustituye a dicha fórmula, ya que no son interpretadas por los lectores de pantalla.
- ✓ En el caso de que tengamos en nuestro curso un estudiante con discapacidad auditiva (pueden ser sordos o hipoacúsicos) (Aporte de la Universidad de Cuyo):
- Los videos, deben ofrecer las dos posibilidades: subtítulos y cuadros de intérpretes de Lengua de Señas Argentinas (no todas las personas sordas saben Lengua de Señas, ni todas las personas sordas conocen el español y su gramática; la persona hipoacúsica puede conocer el español escrito, entonces elegirá el subtítulo. De esta forma se garantiza el derecho de recibir información en su propia lengua. Se debe tener en cuenta el tiempo de preparación del material (respeto por el rol específico del intérprete, condición de aislamiento, entre otros elementos que intervienen) en los plazos de entrega de actividades.
 - Los audios y audiodescripción, en los documentos escritos se agregan “textos alternativos/aumentativos”. No deberían exceder los 15 minutos, priorizándose los contenidos mínimos y con conceptos claves.
 - Se sugiere contemplar plazos extras, en caso de ser necesario.

Bibliografía de ampliación temática:

Sugerencias del Área de Inclusión de Discapacidad y del Área de Diversidad Funcional de la Facultad de Derecho - Universidad de Cuyo (Arg.)

Manual práctico para hacer textos accesibles para estudiantes con diversidad funcional. España: Universidad Complutense de Madrid.

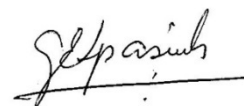
3W – Iniciativa de Accesibilidad web (WAI 2020) – (WAI – ARIA)



Prof. Marcos Alejandro CENA
Secretario Administrativo
FHyCS – UNaM



Prof. María Inés AMABLE
Secretaria Académica
FHyCS – UNaM



Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK
Decana
FHyCS - UNaM

DISPOSICION FHYCS CUDAP S01:246/2020

CUDAP : FHYCS_DISP-S01:0000246/2020

